

LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL

CERTIFICA

Verificadas las bases de datos, se observa que el señor Jairo Felipe Forero Sanchez identificado con el NIT. 4146699, propietario del establecimiento de comercio Hotel Boutique y Spa Bahía Olivo identificado con el RNT 7897, quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo desde el segundo trimestre del año 2008, ha efectuado los pagos de la mencionada contribución, los cuales se relacionan a continuación:

AÑO	PERIODO	VALOR
2008	2 (abril-mayo-junio)	\$ 29.080
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 41.050
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 61.431
2009	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 52.982
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 38.947
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 36.350
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 41.379
2010	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 44.395
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 119.186
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 85.939
2011	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 58.301
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 37.246
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 75.250
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 59.748
2012	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 61.900
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 72.344
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 57.239
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 67.773
2013	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 63.658
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 37.355
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 53.989
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 60.277
2014	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 50.599
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 60.967
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 39.099
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 98.308
2015	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 113.910
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 82.374
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 6.598

AÑO	PERIODO	VALOR
2016	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 86.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 71.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 20.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 17.000
2017	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 13.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 24.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 20.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 44.000
2018	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 20.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 11.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 15.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 10.000
2019	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 13.000

Adicionalmente, se informa que a la fecha se encuentra pendiente la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal de los siguientes periodos:

- Año 2010: Trimestre 2
- Año 2015: Trimestre 2

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2019.



ESTEFANÍA BRICEÑO CARDENAS
Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Juan Carlos Mendivil
Revisado por: Daniela Ardila

